



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00019102- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00019102- -UNC-ME#FCC, por el cual, el Área Económico Financiera, solicita se aprueben las Facturas C, N° 00003 00000320 y Factura C, N° 00003 00000321 ambas de fecha 20 de febrero de 2025 a nombre de Romero Juan Carlos, CUIT N° 20-16157679-5 en concepto de reparación de ventiladores y conversión de tubos fluorescentes a luces led y la RD N° 6/2025 ANEXO I respecto al rubro Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales y Mantenimiento y Reparación de Maquinarias y Equipos, a efectuarse durante el primer trimestre del corriente año.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario la reparación y limpieza de dos ventiladores de techo y la conversión de plafones de sistema de luz fluorescente a sistema de luz led en Biblioteca de la FCC.

Que se encuentran cumplimentados los recaudos exigidos por la Ordenanza N° 5/2013 del H. Consejo Superior, en materia de compras y contrataciones por caja chica o menores.

Que existen recursos económicos para hacer frente a la erogación con fondos provenientes de Fuente: PROFOIN D1 y/o Contribución Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de las Facturas C, N° 00003 00000320 y N° 00003 00000321 ambas de fecha 20 de febrero de 2025 a nombre de Romero Juan Carlos, CUIT N° 20-16157679-5, en concepto de reparación de ventiladores y conversión de tubos fluorescentes a luces led.

ARTÍCULO 2º: Disponer que dicha erogación, sea afrontada con Fuente: PROFOIN D1 y/o Contribución Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar y notificar. Girar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico-Financiera, a Tesorería y Caja de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archivar.

